



Habiéndose convocado por Decreto de la Alcaldía, de fecha 19 de agosto de 2020 la Comisión Informativa General y Permanente, de la que Vd. forma parte, en sesión ordinaria, para tratar de asuntos relacionados en el Orden del Día que se detalla a continuación, por el presente cítole para el **lunes día 24 de agosto** y hora de las **9:30** en primera citación, y el mismo día, una hora más tarde, en segunda convocatoria, en el Palacio Municipal "Castillo de Luna", Sala Marqués de Cádiz.

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Aprobación, si procede, de actas de las sesiones celebradas los días 20 de julio y 11 de agosto de 2020.

PARTE RESOLUTIVA

- 2º.- Propuesta del Sr. alcalde accidental para la aprobación inicial de la modificación presupuestaria número 42 en la modalidad de créditos extraordinarios.
- 3º.- Propuesta del Sr. alcalde accidental para la aprobación inicial de la modificación presupuestaria número 43 en la modalidad de suplementos de créditos.
- 4º.- Propuesta del Sr. alcalde accidental para la aprobación definitiva de la Innovación-Modificación del Plan Parcial del SUP R5 - Parcela 13.4 de equipamiento.
- 5º.- Moción de la Sra. concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a Macarena Lorente Anaya, para instar al Gobierno de España a no apropiarse de los recursos de las entidades locales.
- 6º.- Moción del Sr. concejal del Grupo Municipal Mixto (Partido Izquierda Unida Andalucía), D. Pedro Pablo Santamaría Curtido, en relación con la situación de los trabajadores del Departamento de Contraincendios de la Base Naval de Rota.
- 7º.- URGENCIAS.

PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO





- 8º.- Dar cuenta de la información remitida al Ministerio de Hacienda relativa a la ejecución presupuestaria del segundo trimestre del ejercicio 2020.
- 9º.- Dar cuenta del informe de Intervención de seguimiento del Plan de Ajuste, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2020.
- 10º.- Dar cuenta de los Decretos números 2020-5128, de 4 de agosto y 2020-5381, de 14 de agosto, en relación con el nombramiento del primer teniente de alcalde para que se haga cargo de las funciones de la Alcaldía-Presidencia durante el período comprendido del 7 al 23 de agosto de 2020, ambos inclusive y su modificación.
- 11º.- Dar cuenta del Decreto número 2020-5255, de 11 de agosto, por el que se delega en la concejal D^a Laura Almisas Ramos la facultad de dirigir y gestionar el servicio correspondiente a la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, así como establecer el día de celebración de las sesiones.
- 12º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.,

Documento firmado electrónicamente al margen

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA Y ACCESO A LA DOCUMENTACION

Rogamos que acceda a la Sede Electrónica de esta Institución para confirmar su asistencia, o en caso de no poder acudir, lo ponga en conocimiento para poder excusarle. Le recordamos que, a través del Gestor Documental/Sede Electrónica, puede consultar toda la información referente a los asuntos incluidos en el Orden del Día.





Ayuntamiento de Rota

Secretaría General

NOTA: EN CASO DE NO PODER ASISTIR, DEBERÁ COMUNICARLO A SU SUPLENTE CON LA ANTELACIÓN SUFICIENTE. SOLO PODRÁ ASISTIR EL TITULAR O EL SUPLENTE QUE LE SUSTITUYA.

